

# El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7683.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, MR. A. LORETTA, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JONES 3, bis rue de Faubourg Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.  
Números sueltos 15 céntimos.

## CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.  
Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.  
Anuncios á precios convencionales.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1887.

## NOTICIAS DE MARINA.

Se ha dispuesto que el coronel de artillería de la Armada D. Angel García, haga entrega del destino que en la actualidad desempeña al comandante del cuerpo D. Luis Ripoll.

A los capitanes generales de los departamentos y director de Hidrografía se ha dado noticia de haberse dispuesto que el jefe del negociado de semáforos visite las estaciones semafóricas y telegráficas.

Se ha ordenado al Capitán General de Ferrol pasaporte para Madrid á los cinco alumnos de administración que han de sufrir exámen y habilite de oficiales á igual número para cubrir el servicio.

Se ha dispuesto que la corbeta «Villa de Bilbao» esté fondeada siempre á las inmediaciones de la fragata «Asturias».

Para la formación de la propuesta correspondiente se ha remitido á Ferrol la instancia del tercer maquinista don José Varela solicitando premio de constancia.

Se ha concedido cambio de sección de Ferrol á Cartagena al tercer maquinista D. Jerónimo Simó.

Al primer condestable D. Manuel Cordero Corao le ha sido concedido premio de constancia.

Se ha dispuesto que el capitán de infantería de marina D. Antonio Escuin entregue en Cádiz el mando de su brigada al oficial que por ordenanza correspondiente.

Se ha ordenado se incorporen á sus respectivos destinos los jefes y oficiales de infantería de marina en comisión, tan pronto terminen éstas.

Se ha dispuesto quede agregado á la brigada de infantería de marina en la corte el teniente D. José Cobos.

Se ha manifestado al Capitán General de Ferrol se atenga á lo que preceptúa el reglamento de 9 de Junio de 1886 para la contrata de guerreras.

Como ensayo se ha dispuesto se use el galón de los guardias arsenales de estambre en vez del de seda para después de vistos sus resultados, disponer lo que convenga al mejor servicio.

Ha sido aprobada la transformación de los chaquetones en guerreras.

Se ha dispuesto no sufran alteración alguna las plantillas del Arsenal de Cavite.

Ha sido aprobado el Reglamento de pertrechos del torpedero «Retamosa».

Se ha dispuesto que seis calderas pertenecientes á la fragata «Zaragoza», más dos que se construyen de nuevo, sean destinadas á la fragata «Numancia».

Ha sido aprobada la entrega de 24 tercerolas á la Academia general central.

## EL AFGHANISTAN.

Las noticias del Afghanistan que se reciben en Berlín por la vía de Rusia, revisten suma gravedad.

Según ellas el ejército del emir, está muy desmoralizado, siendo frecuentes las deserciones al enemigo de compañías enteras.

Se dice que Eyub-Khan pretendiente al trono y partidario de los rusos, se vá á poner al frente de los rebeldes.

## POR SI ACASO.

Los últimos despachos de Turquía anuncian que se están reforzando á toda prisa las fortificaciones de las fronteras del imperio y en particular las de la Armenia.

## CONSEJO DE MINISTROS.

Dice *El Imparcial*:

Después de la una terminó el Consejo que celebraron anoche los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Larga fué la parte administrativa de la reunión.

Tratóse en primer término de la cuestión de los humos de Huelva. Por lo complejo del asunto y los intereses encontrados que en él median, se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento para que propongan una resolución definitiva, después de estudiar el dictámen emitido por el Consejo de Estado.

Las quejas y peticiones de los ganaderos y agricultores fueron también estudiadas detenidamente. Graves son las dificultades que se ofrecen para remediar los males por la extensión de los mismos; pero el Gobierno adoptará las disposiciones administrativas que considere oportunas encaminadas á aquel fin, entre tanto la comisión mixta de senadores y diputados que se nombre haga una información de los males y sus remedios.

Respecto á la provincia de Huesca, que es una de las que están en peor situación, se acordó aceptar la proposición de ley que sus representantes se proponen presentar pidiendo se condone la contribución á los pueblos más castigados por la miseria.

El señor Ministro de la Gobernación sometió á la resolución del Consejo la lista de los alcaldes que han de ser nombrados para el próximo bienio.

Para todos los nombramientos como para la resolución de los casos dudosos por influencias encontradas ó por circunstancias de localidad recibió completa autorización el Sr. León Castiello.

Los nombramientos se harán públicos hoy ó mañana. Son más de 400, pues aunque en muchas provincias el Gobierno no hace uso de su derecho, dejando la designación de los Ayunta-

mientos, hay otras como las Vascongadas, donde por razones políticas se ha creído en el caso de nombrar todos los que la Ley autoriza.

El señor Ministro de Ultramar leyó varias cartas de las autoridades superiores de Cuba, de las que resultan bastante atenuadas las noticias sobre bandolerismo y seguridad en la isla que circularon recientemente.

Se despacharon varios expedientes de diferentes departamentos, entre ellos de Guerra, autorizando al Ministro para la adquisición de terrenos en Toledo, y material para la Administración militar.

El señor Ministro de Marina dió cuenta de la dimisión que el Sr. Merelo ha presentado del cargo de vocal del Consejo de Gobierno de Marina. La dimisión obedece á que el Sr. Merelo ha combatido en el Senado el presupuesto de Marina. El Ministro fué autorizado para resolver el asunto.

Luego hablaron los ministros de la discusión que hoy se planteará en el Congreso, sobre incompatibilidades. El Gobierno se propone no intervenir por considerar que corresponde la cuestión íntegra y exclusivamente á la Cámara.

El asunto que despertaba más interés era el relacionado con los rumores de dimisión ó relevo del director general de infantería Sr. Primo de Rivera. Los ministros aseguraron terminantemente que no se habían ocupado poco ni mucho del asunto.

Los que conocían los incidentes y estado de la cuestión, acogieron con alguna incredulidad la manifestación de los ministros, y solo se explicaba esa negativa por la natural reserva que en todos los asuntos de personal guardan, hasta que S. M. la Reina firme los decretos.

Tampoco se habló, según los ministros, de la dimisión del Sr. Alcalá del Olmo.

## Noticias generales.

Remedio contra el insomnio, dado por el célebre profesor Jaeger, uno de los higienistas más famosos del día.

El profesor dice que el olor del pelo de camello es el mejor remedio contra la falta de sueño, y recomienda á las personas que sufren esta enfermedad, que duerman con una almohada cuya funda sea de tela de pelo de camello, y que esté rellena de igual pelo.

El jueves se oyó tocar á rebato en el convento de monjas de Belén, de Antequera.

La alarma fué muy grande en el vecindario, hasta que se conocieron las causas del campaneo de las pobres monjas.

Según refiere *El Mediodía* de Málaga, reside en Antequera un jóven cono-

cido con el nombre de loco Carmonilla. Estuvo en el convento de Capuchinos algún tiempo estudiando en el colegio que los padres tienen para la educación y enseñanza de los jóvenes, y con su excelente aplicación llegó á ganar el hábito de colegial, que los frailes le concedieron.

Al poco tiempo notaron que el jóven estaba maniático, y que día por día se acentuaba su perturbación mental.

Esto no obstante, su misticismo era grande, y demostraba entusiasmo por todo lo que se refería al devoto culto de los santos.

Después empezó á vagar por las calles; era un loco inofensivo al que las gentes consideraban mucho.

Pues bien; el expresado jóven entró en el templo del convento de Belén el día indicado, cerró la puerta (no había nadie en aquel momento) y se dirigió al altar mayor, donde está la Virgen de los Dolores, muy venerada de los antequeranos.

Allí empezó á romper los paños del altar, así como la cristalera; le quitó á la Virgen los cuchillos que tenía al pecho, le destrozó las ropas, le arrancó la corona, que arrojó al suelo y rompió, al mismo tiempo que dirigía á la Virgen miles de improperios, diciéndole que tenía la culpa de su locura, que lo había engañado, y que los cuchillos estaban mohosos.

Al estruendo se asoman las monjas por el coro, ven el destrozo que aquel hombre está haciendo en la sagrada imagen y empiezan á dar voces, pidiendo socorro.

Pero como nadie las oía, decidieron tocar á rebato y se produjo en las inmediaciones del convento y en todo Antequera la confusión y la alarma que son consiguientes.

Acudieron numerosas personas y no pudieron entrar por la puerta de la iglesia, toda vez que el loco había cerrado, entraron por el convento, y con largas cuerdas descendieron desde el coro al templo, consiguiendo apoderarse del Carmonilla y llevarle atado al hospital, donde se encuentra.

Pero antes que esto sucediera, pudo el loco tirar otro santo al suelo y hacer la imagen pedazos.

A la Virgen de los Dolores le rompió la cabeza y un brazo.

El *Diario de Sanlúcar* se ha hecho eco estos días de alteraciones de la salud pública en aquella comarca.

De Cádiz desmienten el rumor, afirmando que no se ha presentado hasta ahora sintoma alguno de la terrible enfermedad indicada por el *Diario*; pues en ninguno de los dos ó tres mil segadores recientemente llegados á la localidad se nota el más ligero cólico, cosa que, teniendo en cuenta los calores que se